



Oposición en el Senado va por revés a reforma a Ley de Amnistía

Bloque alista acción de inconstitucionalidad contra la iniciativa y la Ley de Amparo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El bloque de contención en el Senado alista una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía.

Senadores del PRI, PAN, PRD, Grupo Plural e incluso Movimiento Ciudadano se reunieron después de la aprobación de las reformas de Morena y acordaron iniciar la redacción de dicha iniciativa, pero también contra la Ley de Amnistía.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo a EL UNIVERSAL que ya dialogó con los coordinadores del bloque de contención para iniciar la ruta jurídica y presentar —una vez que ambas reformas sean ratificadas en San Lázaro— las acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“México se encuentra ante uno de los escenarios más graves en su sistema de protección de derechos de los ciudadanos y debemos combatir esta reforma, que es un muy fuerte golpe al amparo y a todo el ordenamiento legal de protección de los ciudadanos”, argumentó.

Mencionó que en el mismo sentido se buscará presentar las acciones necesarias ante la Corte para frenar las reformas a la Ley de Amnistía.

La senadora del PRI Claudia Anaya dijo que el principal argumento de la acción de inconstitucionalidad es la regresividad en la protección de los derechos humanos que está salvaguardada en la constitución. “Respecto a la Ley de Amnistía también presentaremos una acción de inconstitucionalidad, pero esta va orientada a la violación al proceso parlamentario”, añadió.

La legisladora recordó que todavía falta que ambas leyes se aprueben en la Cámara de Diputados y sean publicadas para que se puedan interponer sendas acciones de inconstitucionalidad.

Por su parte, la senadora del PAN Gina Andrea Cruz Blackledge dijo que la reforma “avalada por Morena y sus aliados en el Senado es un claro intento de legitimar la flagrante ilegalidad con la que se conduce el Presidente de la República a expensas de las y los mexicanos”.

“Desde la oposición, señalamos que estamos unidos para denunciar esta maniobra, por lo que presentaremos una acción de inconstitucionalidad contra esta reforma”. ●

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Coordinador del PRD en el Senado

“México se encuentra ante uno de los escenarios más graves en su sistema de protección de derechos de los ciudadanos”



GALO CAÑAS. CUARTOSCURO

Senadores del PRI, PAN, PRD, Grupo Plural y MC acordaron iniciar dos iniciativas contra las leyes de Amnistía y Amparo.